



CONCEJO
ARMERO GUAYABAL

**CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA
LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA**

CERTIFICA

Que revisado el Manual Especifico de funciones del Concejo Municipal, no existe personal de planta para desarrollar el contrato requerido, cuyo objeto es la prestación de servicios profesionales como asesor contable externo.

Conforme a lo anterior se procederá a realizar todos los trámites correspondientes que permitan adquirir el servicio requerido previo cumplimiento de requisitos que determinen la idoneidad para ejecutar el contrato.

Dada en Armero Guayabal Tolima, a los seis (06) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).

OLGA PATRICIA GUARIN SALGUERO
Secretaria Concejo Municipal

 314 377 24 56

 concejo@armeroguayabal-tolima.gov.co

 Cr 6 Cll 5 / Esquina palacio municipal 2 Piso

 www.concejo-armeroguayabal-tolima.gov.co